

Exp. 145071 /

ZENAGOURMET CIA. LTDA.

Quito, 7 de marzo de 2017

4169

Señor  
JAN NIEDRAU ✓  
PRESENTE.-

De mi consideración.-

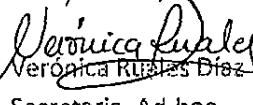
Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ZENAGOURMET CIA. LTDA., reunida el mismo día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted, PRESIDENTE, por el tiempo estatutario de 5 años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes de PRESIDENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General la representación legal la ejercerá el Presidente.

La Compañía ZENAGOURMET CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el 25 de noviembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de febrero del 2012.

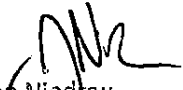
398

Atentamente,

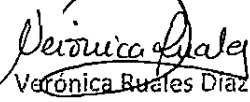
  
Verónica Buales Díaz  
Secretaría Ad-hoc

Quito, 07 de marzo del 2017

En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ZENAGOURMET CIA. LTDA.

  
Jan Niedrau  
C.I. 172283236-5  
Nacionalidad Alemana

Certifico que la firma del señor JAN NIEDRAU es la que usa en todos sus actos públicos y privado.

  
Verónica Buales Díaz  
Secretaría Ad-hoc

TRÁMITE NÚMERO: 17760



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13514
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4169
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZENAGOURMET CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NIEDRAU JAN
IDENTIFICACIÓN:	1722832365
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 398 DEL 13/02/2012 NOT. 14 DEL 25/11/2011.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

